



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

ART. 366 C.G.P.

El suscrito secretario en cumplimiento a lo ordenado en providencia calendada 2 de noviembre de 2021, procede a liquidar las costas a que fue condenada la parte demandada, dentro del proceso de IMPUGNACION DE PATERNIDAD de ROBINSON MONROY RUIZ contra JESSICA MAYERLY ROJAS LAITON. Rad.2021-0471.

COSTAS:..... \$ - 0 -

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.817.052

TOTAL:.....\$1.817.052

SON: UN MILLON OCHOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS.

GUALBERTO GERMÁN CARRIÓN ACOSTA  
SECRETARIO

AL DESPACHO

11 NOV 2021

LIQUIDACION DE  
COSTAS.



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

11 NOV 2021

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF: IMPUGNACION DE PATERNIDAD  
No. 11001-31-10-022-2021-00741-00

Vistas las costas liquidadas, el despacho le imparte su aprobación, conforme lo normado por el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

*J. Buitrago F*  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez

GGCA/